

"2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México"

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA 3 DE FEBRERO DE 2010 No. 771 ÍNDICE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Secretaría de Obras y Servicios Programa Anual de Obra Pública del Proyecto Metro del Distrito Federal 3 Secretaría de Finanzas Tasas de Recargos Vigentes para Febrero de 2010 4 Delegación Álvaro Obregón 5 Lineamientos y Mecanismos de Operación de los Programas Sociales 2010 Delegación Covoacán Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas Sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2010 25 Delegación Miguel Hidalgo Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Miguel Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2010 76 Delegación Venustiano Carranza Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social a cargo de la Delegación Venustiano Carranza para el ejercicio fiscal 2010 97 CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal.- Licitación Pública Nacional Número 3401-0002-2010.-Convocatoria núm. 002.- Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos 111 Metrobús.- Licitación Pública Nacional, No. Metrobús/LPN/001/2010.- Contratación del servicio integral de limpieza de las estaciones y terminales de los corredores metrobús insurgentes y metrobús eje 4 sur 112

Continúa en la Pág. 2

ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

SECCIÓN DE AVISOS

•	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	113
•	Pressa, S.A. de C.V.	139
•	Antoeli, S.A. de C.V.	141
•	Insys, S.A. de C.V.	142
•	Unión Nacional de Productores Artesanales Coyolxauhqui, S. A. de C. V.	142
•	Edictos	143
•	Aviso	164



La incorporación y entrega del apoyo económico está sujeto a la disponibilidad de los recursos financieros asignados a este programa, el número de bajas que se registren en cada bimestre y la lista de espera correspondiente.

9.-Mecanismo de evaluación y los indicadores:

El registro del avance programático-presupuestal

Las evaluaciones propuestas por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

El control y seguimiento domiciliario de los beneficiarios

El número de beneficiarios que asistan a programas, acciones y actividades que para este sector de la población se ejecuten. Encuesta de evaluación del programa de apoyo a personas con discapacidad.

10.- Formas de Participación social:

En programas, acciones y actividades de capacitación, salud, culturales, sociales, recreativas, deportivas, de convivencia social y vecinal que se implementen en esta Dependencia.

11.-La articulación con otros Programas Sociales:

Los que esta dependencia implemente y ejecute en beneficio de sus habitantes.

PROGRAMA ENTREGA DE ESTIMULOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS Y ENTRENADORES MEDALLISTAS DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALIMPICOS DE LA CIUDAD DE MEXICO 2009-2010.

1.- Las dependencias o entidades responsables del programa:

La Delegación Venustiano Carranza a través de la Dirección General de Desarrollo Social, como unidad responsable de la operación, control, seguimiento y supervisión de este programa será la Subdirección de Promociónal deporte y como responsable de la evaluación interna del programa la Dirección de Cultura, Recreación y Deporte.

2.- Los objetivos y alcances:

Premiar el esfuerzo a los deportistas y entrenadores medallistas participantes que representan a la Delegación Venustiano Carranza, que participaran en los Juegos Distritales 2009 - 2010, el 9 de agosto del 2010, así como integrarlos a una convivencia familiar en un ambiente de disciplina y esfuerzo continuo, alejándolos de conductas antisociales, contribuyendo a la prevención del delito, mediante el otorgamiento de apoyos económicos.

3.- Metas Físicas

La entrega de 472 estímulos económicos a Deportistas y Entrenadores Medallistas Destacados.

4.- Programación Presupuestal

\$836,500.00 (Ochocientos Treinta y Seis Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

5.- Requisitos y Procedimientos de acceso:

- 1.- Haber participado en el selectivo Delegacional de Venustiano Carranza, de acuerdo a su disciplina deportiva.
- 2.- Haber participado en el selectivo Distrital representando a la Delegación Venustiano Carranza.
- 3.- Haber obtenido medalla de oro, plata o bronce.
- 4.- Estar registrado en la memoria de deportistas ganadores de medallas, que el Instituto del Deporte del Gobierno del Distrito Federal avala.
- 5.- Acreditar su personalidad jurídica en la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Centros Deportivos, para la entrega del estimulo obtenido, con la siguiente documentación en original y copia legible:

 Deportistas mayores de edad:
 - Credencial de elector, expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE).
 - Comprobante de domicilio original vigente no mayor de tres meses de antigüedad, (predial, agua, recibo telefónico)
 - Deportistas menores de edad:
 - Acta de Nacimiento
 - Identificación del deportista y/o Credencial Escolar
 - Identificación oficial del padre o tutor
 - Comprobante de domicilio original vigente no mayor de tres meses de antigüedad, (predial, agua, recibo telefónico).

- En caso de no ser el padre o tutor, deberá acreditar su personalidad con Carta Poder, presentando original y fotocopia de la identificación del que otorga, de quien recibe el poder y dos testigos.
- 6.- Entregar en tiempo y forma la documentación requerida para el pago del estimulo obtenido.
- 7.- Cumplir con el reglamento que emana de lo estipulado en la Convocatoria General del Instituto del Deporte del Gobierno del Distrito Federal.
- 8.- Los procedimientos de instrumentación:

Se otorgará por única ocasión, una vez concluidos los Juegos Distritales y ya que se tengan los resultados oficiales de estos, entregándose de la siguiente manera:

CONCEPTO	CANTIDAD
Deportistas destacados que obtuvieron una Medalla de Oro	\$ 3,000.00
Deportistas destacados que obtuvieron una Medalla de Plata	\$ 2,000.00
Deportistas destacados que obtuvieron una Medalla de Bronce	\$ 1.000.00
Entrenador que obtuvo medallistas de Oro	\$ 3,000.00
Entrenador que obtuvo medallistas de Plata	\$ 2,000.00
Entrenador que obtuvo medallistas de Bronce	\$ 1,000.00
Equipo de deportistas destacados hasta un máximo de 18 (dieciocho) integrantes por equipo	
que se encuentran integrados en Deportes de Conjunto de las diversas disciplinas, y que se	\$ 15,000.00
hacen acreedores a medalla de oro	
Equipo de deportistas destacados hasta un máximo de 18 (dieciocho) integrantes por equipo	
que se encuentran integrados en Deportes de Conjunto de las diversas disciplinas, y que se	\$ 10,000.00
hacen acreedores a medalla de plata.	
Equipo de deportistas destacados hasta un máximo de 18 (dieciocho) integrantes por equipo	\$ 4,500.00
que se encuentran integrados en Deportes de Conjunto de las diversas disciplinas, y que se	
hacen acreedores a medalla de bronce.	

En el lugar, hora y día señalados por el Comité Organizador y publicado en la Convocatoria,

6.- Los procedimientos de quejas o inconformidad ciudadana:

El ciudadano que desee inconformarse o interponer su queja, deberá hacerlo por escrito dirigido al titular de la Dirección de Cultura, Recreación y Deporte cumpliendo con las formalidades que establece el Artículo 44 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Distrito Federal.

El titular de dicha Dirección responderá por escrito a quien interponga su queja y/o inconformidad, tal y como lo establece el artículo 120 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

7.- Mecanismo de exigibilidad:

La Dirección de Cultura Recreación y Deporte, hará la entrega del premio de acuerdo a las bases de la convocatoria y del presupuesto asignado para tal efecto.

8.- Mecanismo de evaluación y los indicadores:

La Delegación Venustiano Carranza, emite los resultados oficiales de la Entrega de Estímulos Económicos a Deportistas y Entrenadores Medallistas de los Juegos Distritales 2009-2010 y la Subdirección de Promoción al Deporte será la responsable de generar oportunamente los mecanismos e instrumentos de evaluación, a fin de determinar el impacto social que tiene el presente programa, y como indicador el que se obtenga en los Juegos Distritales.

9.-Formas de participación social:

Este programa está dirigido a toda la comunidad deportiva, infantil y juvenil, que representan a la Delegación Venustiano Carranza, en sus diferentes modalidades deportivas.

10.-Articulación con otros programas sociales:

Los que esta dependencia implemente y ejecute en beneficio de sus habitantes.